IEEEM-ACTA/19022015/13

Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

En la Sala de Juntas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 19 de febrero de dos mil quince, se reunieron en primera convocatoria, a fin de realizar la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, el **Lic. José Gómez Téllez**, Suplente del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; los Vocales **Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez**, Representante de la Secretaría de Finanzas; **Profr. Noel Hernández Martínez**, Suplente por esta ocasión del Lic. Jorge A. Neyra González, Subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación; **Lic. Gabriela Tinajero Zenil**, Suplente por esta ocasión del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación; **Mtro. Héctor Atl Borja García**, Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación; **Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez**, Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM); **Lic. Gerardo Arriaga Camacho**, Suplente por esta ocasión de la Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Directora General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; a invitación del Presidente de este Órgano de Gobierno; **Mtra. María Elena Curi Naime**, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México; **Lic. Fernando Miranda Plata**, Suplente del Lic. José Manuel Ferriz Fernández, Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo; **Lic. Carlos Ortiz Naranjo**, Suplente de la Representante de Educación Media Superior en el Estado de México, de la Secretaría de Educación Pública; **L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos**, Director de Control y Evaluación A-III y Comisario ante la Junta Directiva y **el Lic. Héctor Morales Corrales**, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para el desarrollo de la sesión;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y aprobación de las Actas de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria;

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno:

   4.1 Para su autorización: Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014.
   4.2 Para su aprobación: Programa Anual de Adquisiciones 2015.
   4.3 Para su autorización: Presentación del Informe Anual de Actividades 2014.

5. Asuntos en cartera:

   5.1 Seguimiento de acuerdos;
   5.2 Informe de actividades del periodo comprendido del 10 de diciembre de 2014 al 19 de febrero de 2015.

6. Asuntos Generales:

   6.1 Organigrama y codificación estructural del Instituto de Evaluación Educativa autorizados por la Secretaría de Finanzas.
   6.2 Calendario de Evaluaciones Educativas 2015;
   6.3 Programa Red Escolar de Colaboración y Reforzamiento Escolar Oportuno (RECREO);
   6.4 Avances del Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica 2014, "Ser Maestro".
   6.5 Proyecto de Convenio de Colaboración suscrito por el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México.
   6.6 Relevo del Delegado Administrativo y status que presenta el Área.

Al término de la lectura del Orden del Día por parte del Secretario Técnico, el Presidente solicitó a la Junta Directiva escuchar los comentarios de la Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez sobre los Criterios de Contexto, para lo cual pidió la autorización del Pleno para asentarlo en Asuntos Generales.

La Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, solicitó retomar la revisión del tema relacionado con los Criterios de Contexto a efecto de mantener informada a la Junta Directiva sobre contenidos adicionales que se investiguen.

Se acordó incluirlo en Asuntos Generales de la próxima Sesión Ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente, solicitó al Lic. Héctor Morales Corrales, que en su carácter de Secretario Técnico informara si había quórum suficiente. Se procedió a tomar lista de asistencia, y se declaró el quórum legal, emitiéndose la aprobación de las suplencias por esta ocasión considerando los oficios de designación emitidos por los Vocales; declarándose el inicio de la sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al *Orden del Día para su aprobación y desarrollo, con esta acción, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.*

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico expuso que en virtud de que las actas fueron enviadas con antelación a los Integrantes de esta Junta, se solicita la dispensa de su lectura.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente, sometió la solicitud a consideración de los integrantes de la Junta, quienes la aprobaron concluyendo el acuerdo: *Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva las Actas de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, llevadas a cabo el 09 de diciembre de 2014 y 15 de enero de 2015 respectivamente, siendo aprobadas.*

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 Para su autorización: Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 13, fracción XIII, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presentan para su aprobación, los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre del 2014, mismos que con anterioridad fueron remitidos al Comisario, atendiendo a lo establecido en el artículo 19, fracción VIII del ordenamiento referido.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente cede la palabra al L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario de la Junta Directiva.

El L.C. Jesús Santiago Liévanos, señaló que los Estados Financieros fueron proporcionados en su oportunidad y están en proceso de análisis, se espera que la próxima semana el auditor externo emita el dictamen definitivo previo calendario que aprueba la Secretaria de Finanzas para las conciliaciones definitivas; en función de esto, se tendrán las cifras que estarán registradas para 2014 en los Estados Financieros del Organismo. Concluyendo el análisis, los resultados obtenidos se harán del conocimiento al área administrativa del Organismo, para su seguimiento correspondiente.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente sometió a la aprobación y formuló el acuerdo: ***La Junta Directiva aprueba los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre del 2014.***

4.2 Para su aprobación: Programa Anual de Adquisiciones 2015.

Con fundamento en los Artículo 19, fracción III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; en los Artículos 13, fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, se presenta para la autorización de este Órgano de Gobierno el Programa Anual de Adquisiciones 2015.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente cede la palabra a la Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez Vocal y Representante de la Secretaría de Finanzas.

La Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez comento que el Programa deberá apegarse a la normatividad y ser previamente autorizado por el Comité de Adquisiciones del Instituto.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente cede la palabra al L.C. Jesús Santiago Liévanos, Comisario de la Junta Directiva.

El L.C. Jesús Santiago Liévanos, señaló que conforme a la documentación que se adjunta sobre el tema de referencia en la carpeta de la sesión, se aprecia que se ha realizado la sesión del Comité donde se autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, en términos de la Ley de Contratación y su Reglamento. Apreciándose que el Programa presentado cumple con los requisitos de Ley, por lo que se sugiere hacerlo del conocimiento de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas.

El Presidente lo somete a la aprobación y formula el acuerdo: ***La Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2015.***

4.3 Para su autorización: Presentación del Informe Anual de Actividades 2014.

Con fundamento en los artículos 19, fracción XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 9, fracción X y 13, fracción VIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, me permito someter a su autorización, el Informe Anual de Actividades 2014 del Instituto de Evaluación Educativa.

El Lic. José Gómez Téllez, Suplente del Presidente cede la palabra a la Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez Vocal y Representante de los SEIEM.

La Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez, refiere que el punto 4 del Informe Anual de Actividades establece que el documento de Criterios de Contexto ya está concluido, al respecto comenta que el documento presentado solo concluye la revisión documental y metodológica.

De igual manera comentó que en el punto 6 referente al Convenio entre EDILAR, S. A. de C. V. con el Instituto, es necesario revisar lo estipulado en dicho documento de acuerdo con lo establecido en la Reforma Educativa y en respeto al acuerdo de presentar los convenios específicos a la Junta Directiva para su aprobación.

El Secretario Técnico comentó que se está formulando un convenio específico con EDILAR, S. A. de C. V. y llegado el momento se les presentará.

El Presidente lo somete a la aprobación y formula el acuerdo: *La Junta Directiva aprobó el Informe Anual de Actividades 2014 y solicita una nota informativa sobre el estatus del convenio específico de colaboración, derivado del convenio Marco entre EDILAR, S. A. de C. V. y el Instituto, así como del tema de criterios de contexto.*

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1 Seguimiento de Acuerdos Anteriores

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico informó el seguimiento de los acuerdos anteriores:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
IEEEM/006/003/2013	La Junta Directiva autoriza emitir por escrito al Secretario Técnico comentarios y observaciones del Reglamento Interior del Instituto en los	Propuesta enviada a la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, mediante el Oficio No. 205BM10000/058/2015, para su revisión, autorización y en su caso disponer que este	En proceso

	próximos 10 días hábiles, para que se incorporen y se presente una versión más completa en la sesión siguiente.	documento sustituya a los anteriores planteamientos relativos al Reglamento Interior del IEEEM. Derivado de lo anterior se recibieron observaciones de dicha Dirección, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. En respuesta a lo anterior, mediante el Oficio No. 20343-0158/2015 la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas autoriza que se continúe con el trámite para que el documento sea aprobado y publicado en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Personal del Área Jurídica de este Instituto ya está elaborando el anteproyecto del Manual General de Organización.	
IEEEM/007/006/2014	La Junta Directiva autoriza continuar con los trámites necesarios para la creación de 12 plazas y la conversión de 2, con un costo anualizado de $4, 410,760.32 (Cuatro millones, cuatrocientos diez mil setecientos sesenta pesos 00/32 M.N.).	A partir de la autorización de las 12 plazas y la conversión de 2 por parte de la Secretaría de Finanzas, se darán de alta una vez emitida la primera nómina generada por el Instituto. El Delegado Administrativo presentó una prórroga ante la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría, para definir la emisión de la nómina por parte del Instituto. Se están desarrollando los procedimientos correspondientes para un ejercicio preliminar que asegure el funcionamiento del sistema.	En proceso
IEEEM/007/007/2014	La Junta Directiva se da por enterada de la	Se confirmó la participación de los siete consejeros	En proceso

	propuesta de candidatos para el Consejo Técnico, misma que se presentará para validación y en su caso, autorización del titular de la dependencia coordinadora del sector.	propuestos, mediante carta invitación. Se tiene el Calendario para la Instalación, Toma de Protesta y Sesiones Ordinarias del 2015, una vez acordado con el Sr. Secretario de Educación.	
IEEEM/007/004/2014	La Junta Directiva autoriza llevar a cabo los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2014 con el compromiso de que se informe a este Órgano de Gobierno de los mismos, durante la Sesión Ordinaria inmediata posterior a la fecha de su realización.	Durante el mes de noviembre se realizaron adecuaciones presupuestarias por un monto de $381,409.69 para el Capítulo 1000, Servicios Personales, $22,589.97 para el Capítulo 3000, Servicios Generales. Con un total de $403,999.66. En el mes de diciembre se realizaron adecuaciones presupuestarias por un monto de $20,728.53 para Capítulo 1000 Servicios Personales, $1,671.89 para Capítulo 2000, Materiales y Suministros, y $34,216.76 para el Capítulo 3000, Servicios Generales. Dando un total de $56,617.18	Concluido
IEEEM/008/006/2014	El Presidente lo somete a la aprobación y formula el acuerdo: concerniente a los acuerdos: IEEEM/006/003/2013 IEEEM/006/004/2013 IEEEM/006/005/2013 IEEEM/007/005/2013 IEEEM/007/007/2013 IEEEM/008/006/2014 IEEEM/012/003/2014 IEEEM/012/005/2014	Dando por presentado el seguimiento de acuerdos.	En proceso
ÚNICO/PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	Se aprueba al Organismo recibir un donativo por un monto de $100,000.00 (cien mil	A partir de las gestiones realizadas ante las instancias correspondientes de la Secretaría de Finanzas, se obtuvo la respuesta de la	Concluido

	pesos 00/100 M.N.) otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y su aplicación en gastos de operación para la aplicación de la Evaluación sobre Competencias Docentes y Examen para la Certificación de Competencias para la Evaluación, conforme a lo instruido por la Dependencia Coordinadora de Sector; así como realizar los trámites establecidos en la normatividad aplicable vigente, a efecto de obtener la autorización de la Secretaría de Finanzas para la ampliación presupuestal no líquida por el monto del donativo.	Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de dicha Secretaría mediante el Oficio No. 203200/3059/2014, a favor del Instituto de Evaluación Educativa para la ampliación no líquida por el monto de $100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.). Lo anterior permitió realizar los movimientos correspondientes en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) para cerrar el trámite.	
IEEEM/012/003/2014	La Junta Directiva aprobó los Estados Financieros con cifras al 31 de octubre del 2014. La Junta Directiva solicitó al Instituto elaborar una nota informativa sobre el estatus que guardan los expedientes de amparo.	 Se envió la nota informativa a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaria de Educación y se está en espera de sus comentarios.	Concluido En proceso
IEEEM/012/004/2014	La Junta Directiva aprueba realizar las gestiones para obtener de la Secretaría de Finanzas	Se solicitó mediante el oficio 205MIA000/580/2014 de fecha 25 de noviembre de 2014. La Dirección General de Información, Planeación,	Concluido

	la autorización de una ampliación presupuestal líquida por un monto de $265,939.90 (Dos cientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y nueve pesos 90/100 M. N.) para ser aplicados en el pago de impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal.	Programación y Evaluación, envió el aviso de autorización con el oficio 20531A000/2247/ 2014. La Secretaria de Finanzas autoriza la ampliación presupuestal líquida con el oficio 203-A-0979/2014.	
IEEEM/012/0 05/2014	La Junta Directiva autoriza llevar a cabo los traspasos internos que sean necesarios durante el ejercicio fiscal 2015 con el compromiso de que se informe a este Órgano de Gobierno de los mismos, durante la sesión ordinaria inmediata posterior a la fecha de su realización.	En el mes de enero se realizaron traspasos por un monto de $98.99 para el Capítulo 2000 Materiales y Suministros y $8,354.80 para Capítulo 3000, Servicios Generales. Dando un total de $8,453.79.	En proceso

Respecto al acuerdo IEEEM/006/003/2013, considerando que se informa que con el Oficio No. 20343-0158/2015 la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas autoriza que se continúe con el trámite para que el documento sea aprobado y publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; el Comisario sugiere a la Junta Directiva emita su aprobación para su correspondiente publicación, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones que regulan la materia.

Acuerdos anteriores concluidos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	*ACUERDOS DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN*
IEEEM/012/001/2014	El Orden del Día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.
IEEEM/012/002/2014	Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva las Actas de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria, llevadas a cabo el 9 de diciembre de 2014 y 15 de enero de 2015 respectivamente, siendo aprobadas.

CÓDIGO DE ACUERDOS	*ACUERDOS DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN*
IEEEM/012/004/2014	La Junta Directiva aprueba realizar las gestiones para obtener de la Secretaría de Finanzas la autorización de una ampliación presupuestal liquida por un monto de $265,939.90 (doscientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y nueve pesos 90/100 M. N.) para ser aplicado en el pago de impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal.
IEEEM/012/006/2014	La Junta Directiva se dio por enterada del Convenio General de Colaboración suscrito entre el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, por conducto de su Titular, Lic. Héctor Morales Corrales, y la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada EDILAR, S.A de C.V., y solicita al Lic. Héctor Morales Corrales que antes de firmar un Convenio Específico, se analice con los niveles educativos el objeto del mismo y se someta a aprobación de la Junta antes de suscribirlo.

Dando por presentado el seguimiento de acuerdos.

5.2 Informe de Actividades del 10 de diciembre del 2014 al 19 de febrero de 2015.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Secretario Técnico, informó las actividades a los integrantes de la Junta Directiva.

El Presidente sometió a consideración y formuló el acuerdo: *Los Integrantes de la Junta Directiva se dieron por enterados del informe de actividades del 10 de diciembre de 2014 al 19 de febrero de 2015.*

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 Organigrama y codificación estructural del Instituto de Evaluación Educativa autorizados por la Secretaría de Finanzas.

Derivado de la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas del Organigrama y codificación estructural del Instituto de Evaluación Educativa, se está validando mediante las rúbricas del Secretario de Finanzas, Secretario de Educación, Subsecretario de Administración, Director General del Instituto de Evaluación Educativa, Director General de Personal y Director General de Innovación, para tenerlo a la vista de los servidores públicos.

Con relación a la codificación, se están realizando los trámites correspondientes para la firma del Convenio de Transferencia de Plazas que permita implementar la codificación de las áreas.

6.2 Calendario de Evaluaciones Educativas 2015;

El calendario es la versión preliminar que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Dirección General de Políticas de la Secretaría de Educación Pública han presentado a la fecha, cabe señalar que es susceptible de modificaciones.

6.3 Programa Red Escolar de Colaboración y Reforzamiento Escolar Oportuno (RECREO).

El Programa RECREO consiste en proporcionar a estudiantes de una muestra de escuelas de educación primaria una herramienta tecnológica (tabletas), para apoyar su proceso de aprendizaje.

Al Instituto de Evaluación Educativa se le encomendó realizar la evaluación del impacto de dicho Programa.

Esta evaluación está planeada en varias etapas, en enero se realizó la primera que fue de diagnóstico a una muestra de 4,530 alumnos de quinto grado, distribuidos en 44 escuelas, en las áreas de matemáticas y español.

Los resultados se están valorando mediante el análisis de las hojas de respuesta.

6.4 Avances del Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica 2014, "Ser Maestro".

En el mes de diciembre se realizó la inscripción vía electrónica, para la promoción 2014, se registraron 26 mil 333 profesores en las diferentes categorías evaluadas; de los cuales presentaron el examen en línea 21 mil 117 en el Sistema Sev@l. En consecuencia, se seleccionó a 3 mil docentes quienes recibirán en el mes de marzo o abril el reconocimiento y estímulo económico de 20 mil pesos para cada uno. Lo anterior depende de la definición de la Dirección General de Educación Básica.

6.5 Proyecto de Convenio de Colaboración suscrito por el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México.

Está en proceso la definición del Convenio Marco entre la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto de Evaluación Educativa. Actualmente se tiene el proyecto de convenio que se presentó ante la instancia de la Universidad para su revisión y posible definición de fecha para la firma.

El convenio tiene como propósito establecer las bases de colaboración para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias se desarrollen y realicen acciones conjuntas en materia de formación de recursos humanos, con base en experiencias, avances y recursos académicos e institucionales de ambas partes en las áreas afines a la evaluación educativa.

6.6 Relevo del Delegado Administrativo y status que presenta el Área.

Con base en las atribuciones del Director General del Instituto de Evaluación Educativa, establecidas en el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el Acuerdo por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, Artículo 13, fracción XIV; en la primer quincena de enero decidió, relevar al licenciado Miguel Mejía Cruz, quien venía desarrollando las funciones de Delegado Administrativo, en estricto apego a las necesidades y funcionamiento de la parte administrativa y financiera de este Organismo.

Se turnó al Sr. Secretario una carta con fecha 20 de enero del presente año, donde se propone al servidor público que pueda ocupar el cargo, se están realizando los trámites administrativos para definir su nombramiento.

En tanto, se nombró a la C. Norma Laura Álvarez Hernández como Suplente del Delegado Administrativo.

La Junta Directiva se dio por enterada de los puntos mencionados.

Derivado de esta sesión, se formularon los siguientes acuerdos:

CÓDIGO DE ACUERDOS	ACUERDOS DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN
IEEEM/013/001/2015	*El Orden del Día fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva.*
IEEEM/013/002/2015	*Se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva las Actas de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria y Primera Extraordinaria, llevadas a cabo el 09 de diciembre de 2014 y 15 de enero de 2015, siendo aprobadas.*
IEEEM/013/003/2015	*La Junta Directiva aprobó los estados financieros preliminares al 31 de diciembre del 2014.*
IEEEM/013/004/2015	*La Junta Directiva autorizó el Programa Anual de Adquisiciones 2015.*
IEEEM/013/005/2015	*La Junta Directiva aprobó el Informe Anual de Actividades 2014 y solicita una nota informativa sobre el estatus del Convenio Específico de Colaboración, derivado del Convenio Marco entre EDILAR, S. A. de C. V. y el Instituto, así como del tema de criterios de contexto.*

Finalmente el Lic. José Gómez Téllez, agradeció a nombre del Lic. Raymundo E. Martínez Carbajal, Secretario de Educación la participación de todos los asistentes.

así como su apoyo para que el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México continúe avanzando.

Dando por concluida la sesión, siendo las 14:00 horas del día 19 de febrero de 2015, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente

Lic. José Gómez Téllez
Director de Programación y Evaluación,
en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva.

Vocales

Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez
Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal.

Mtro. Héctor Atl Borja García
Suplente del Lic. Aurelio Robles Santos, Subsecretario de Planeación y Administración,
Vocal.

Profr. Noel Hernández Martínez
Suplente por esta ocasión, del Lic. Jorge Alejandro Neyra González
Subsecretario de Educación Básica y Normal, Vocal.

Mtra. Grisell Adriana Enríquez Martínez
Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Director General de Servicios Educativos Integrados al Estado de México,
Vocal.

Lic. Gabriela Tinajero Zenil,
Suplente por esta ocasión del Lic. Bernardo Olvera Enciso, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación,
Vocal

Lic. Gerardo Arriaga Camacho
Suplente por esta ocasión de la Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Directora General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología,
Vocal

Invitados

Profra. María Elena Curi Naime,
Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México,
Vocal

Lic. Fernando Miranda Plata,
Suplente del Delegado Estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo,
a Invitación del Presidente.

Lic. Carlos Ortiz Naranjo,
Suplente de la Representante de Educación Media Superior en el Estado de México, de la Secretaría de Educación Pública

Comisario

L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos

Comisario de la Secretaría de la Contraloría

Secretario Técnico

Lic. Héctor Morales Corrales

Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA NÚMERO IEEEM-ACTA/19022015/13 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.